INFORME DE EVALUACION MAG N° 04/2012

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS MAG N° 03/2012

"ADQUISICION DE CAMARAS Y CUBIERTAS DE AIRE CON CONTRATO ABIERTO"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los cuatro días del mes de mayo del año dos mil once, siendo las 08:30 horas, en la Oficina de la Dirección de Contrataciones del MAG, se reúnen las siguientes personas: **Notario JULIO IBARRA**, Jefe del Departamento de Compras Menores, **Abog. JUAN LEGUIZAMON**, Asesor Legal de la Dirección de Contrataciones del MAG, **Lic. BLANCA RUIZ DIAZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones y Concurso de Ofertas, el **Econ. ESDRAS GALLAGHER**, Jefe del Dpto. de Programación, Evaluación y Seguimiento, y el **Sr. EMILIO CARDENAS**, Jefe de la Sección Talleres del MAG, a los efectos de realizar la Evaluación de las ofertas recibidas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas MAG N° 03/2012 "Adquisición de Cámaras y Cubiertas de Aire con Contrato Abierto".----------

En primer término se procede a dar lectura al Acta de Apertura de Ofertas MAG N° 03/2012 de fecha 16 de abril del corriente año, posteriormente se da continuidad a este acto de evaluación de conformidad a los procedimientos establecidos en el Art. 60 y siguientes del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, sobre el análisis de las ofertas en cuanto a las documentaciones presentadas por cada uno de los oferentes a los efectos de determinar si las mismas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones.----------

Conforme una verificación minuciosa de las Ofertas presentadas surgen las siguientes observaciones:

Documentos substanciales requendos	**AUTOMOTIVE SAIE**	**DAN & KAR.- S.R.L**	**IMPORTADORA DE NEUMATICOS RODAR S.R.L.**	**CASA J. GOMEZ S.R.L.**
Formulario de Oferta, debidamente completado y firmado por el oferente o su representante	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
Formulario de lista de cantidades y sus precios debidamente completado y firmado por el oferentes o su representante	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE

Documentos substanciales requeridos	AUTOMOTIVE SAIE	DAN & KAR.- S.R.L	IMPORTADORA DE NEUMATICOS RODAR S.R.L.	CASA J. GOMEZ S.R.L.
Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	**Presenta y Cumple**	**Presenta y Cumple**	**Presenta y Cumple**	**Presenta y Cumple**
Garantía de mantenimiento de oferta, extendida en la forma, y el plazo requerido en los documentos de la licitación	**Presenta y Cumple**	**Presenta y Cumple**	**Presenta y Cumple**	**Presenta y Cumple**
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y den integridad conforme al artículo 20, inc. "w" ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	**Presenta y Cumple**	**Presenta y Cumple**	**Presenta y Cumple**	**Presenta y Cumple**

Analizadas las ofertas de las firmas: **AUTOMOTIVE SAIE, DAN & KAR.- S.R.L, IMPORTADORA DE NEUMATICOS RODAR S.R.L., y CASA J. GOMEZ S.R.L.,** las mismas cumplen con los requisitos substanciales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, por consiguiente son **"OFERTAS EVALUABLES"**.----------

Luego del examen de cumplimiento en la presentación de documentos sustanciales, se procede a la elaboración y exposición a los efectos meramente comparativos del "**ANEXO I – PLANILLA DE COMPARACIÓN DE OFERTAS"**, verificándose los respectivos Precios Unitarios y totales que fueran cotizados por las firmas oferentes calificadas, el cual forma parte integrante del presente informe.----------

Seguidamente, en base al Art. 61, inc. 3 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité procede a verificar las demás documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, en cuanto a las especificaciones técnicas, experiencia, capacidad legal, financiera y técnica para cumplir con el Contrato, plazos y servicios conexos ofrecidos.------

A fin de comprobar los parámetros indicados en el párrafo anterior se remitió nota solicitando documentos adicionales a las siguientes empresas cuyas ofertas resultaron evaluables: **DAN & KAR S.R.L.**: Contesto en el tiempo establecido por el Comité de Evaluación, y remitió los documentos; **IMPORTADORA DE NEUMATICOS RODAR S.R.L.**: Contesto en el tiempo establecido por el Comité de Evaluación, y remitió los documentos.----------

Criterios	AUTOMOTIVE SAIE	DAN & KAR.- S.R.L	IMPORTADORA DE NEUMATICOS RODAR S.R.L.	CASA J. GOMEZ S.R.L.
Evaluación técnica de las ofertas	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Capacidad Financiera	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Capacidad Económica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Experiencia y Capacidad Técnica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Analizadas las documentaciones adicionales de las ofertas evaluables, y resulta que la oferta presentada por la siguiente firma: **DAN & KAR.- S.R.L,** no cumplen con la totalidad de los requisitos solicitados, específicamente en lo referente a las Autorizaciones de Fabricantes de todas las marcas ofertadas, conforme lo solicita el PBC, además sus cubiertas no cumplen las necesidades requeridas por la Institución, conforme al Informe Técnico del Jefe de Talleres del MAG, por ende es **"OFERTA DESCALIFICADA"**------

Prosiguiendo con el análisis resulta que la ofertas de las firmas: **AUTOMOTIVE SAIE, IMPORTADORA DE NEUMATICOS RODAR S.R.L., y CASA J. GOMEZ S.R.L.** cumplen con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por ende es **OFERTA CALIFICADA**.----------

Por lo expuesto y considerando el resultado del análisis efectuado sobre las ofertas presentadas, el Comité Permanente de Evaluación, de conformidad al Art. 28 de la Ley 2051/03, el Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21909 y lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones, recomienda **adjudicar,** salvo mejor parecer, conforme al "**ANEXO II Planilla de Adjudicación**", a la siguiente firma: **IMPORTADORA DE NEUMATICOS RODAR S.R.L.**, por un monto minimo de **Gs. 267.208.800** (Guaranies Doscientos sesenta y siete millones doscientos ocho mil ochocientos) IVA incluido, y hasta un monto máximo de **Gs. 533.222.600** (Guaranies Quinientos treinta y tres millones doscientos veintidós mil seiscientos) IVA incluido.----------

Forma parte integrante de la presente, Acta de Apertura de Ofertas MAG N° 03/2012, Planilla de Comparación de Ofertas (Anexo I), Planilla de Adjudicación (Anexo "II"), y el Informe Técnico del Jefe del Taller del MAG.----------

Finalmente, el Comité de Evaluaciones, manifiesta que todo lo actuado se encuadra dentro de lo dispuesto en la ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21909/03.----------

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 09:30 horas del mismo día, en prueba de conformidad, suscriben el presente informe los abajo firmantes en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Notario JULIO IBARRA
Jefe del Dpto. de Compras Menores

Lic. BLANCA RUIZ DIAZ
Jefa del Dpto. de Licitación y Concurso de Ofertas

Abog. JUAN LEGUIZAMON
Jefe del Dpto. de Asesoria Asesor Legal de la Dirección de Contrataciones del MAG

Econ. ESDRAS GALLAGHER
Jefe del Dpto. de Programación, Evaluación y Seguimiento

Sr. EMILIO CARDENAS
Jefe de la Sección Talleres del MAG